



San José, 14 de enero del 2026

O-025-2026-TAA

Licenciada  
Ivonne Montero Vásquez  
Directora -CONAGEBIO

Asunto: Remisión de informe ENB2.

Reciban un cordial saludo. En atención a la solicitud remitida mediante correo electrónico relacionada con el informe final de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB2), correspondiente al II semestre del año 2025, y específicamente a la meta M41: “Al 2022 tener georreferenciadas el 100% de las denuncias de las diferentes conductas que afectan la biodiversidad a nivel nacional”, me permito remitir matrices adjuntas debidamente completadas por parte del Tribunal Ambiental Administrativo..

Cabe señalar que, en la matriz adjunta, se encuentran debidamente atendidas las consultas planteadas, incluyendo:

- El nivel total de avance de la meta.
- La información histórica asociada a la meta consultada.
- Los datos correspondientes al período de evaluación respectivo.

Asimismo, se aclara que, dado que la consulta se vincula con el período de evaluación 2016-2025, no se requiere información adicional distinta a la ya consignada, por cuanto los datos históricos y del período evaluado se encuentran debidamente incorporados en la misma matriz adjunta.

La documentación remitida incluye las evidencias que respaldan el avance reportado, así como la actualización del archivo Excel solicitado.

Sin otro particular, se suscribe,

MSc. Adriana Bejarano Alfaro  
Jueza Presidente  
Tribunal Ambiental Administrativo

Cc: -MSc. Shirley Ramírez Carvajal, CONAGEBIO